CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación
Adquisición de Productos Metálicos

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las nueve y treinta horas, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17/03/14: integrado el representante de la Gerencia Administrativa **SR. ENRIQUE FERNANDEZ,** la Representante de la Gerencia de Finanzas **LIC. MARIA SILVIA ARGÜELLO**, el Director del Departamento de Contrataciones **C.P DERLIS FLORENTIN**, el Jefe de Control y Seguimiento, **LIC. JOSE SANTANDER** y el Representante de la Asesoría Jurídica **Abg. RODRIGO GÓMEZ**, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa Nº 04/2015 "Adquisición de Productos Metálicos"** cuyo ID es el Nº 290.506, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente Nº 311.305.

Se Cursó invitaciones a los siguientes oferentes: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A; HIERROPAR S.A.C.I; CEPORT S.R.L; DUARTE HNOS S.A; EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Que, en fecha 19 de mayo de 2015, se realizó el acto de apertura, las empresas que han presentado sus ofertas son las siguientes; MAES S.R.L; MERLIN SERVICE DE GUSTAVO ORTIZ; MOLMAN S.A; EMPORIO FERRETERÍA S.R.L y GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L; a continuación se describe el cuadro con las ofertas presentadas ;

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas de las Empresas; para determinar si se ajustan a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación de los Oferentes,
4.- Presentan la constancia del SIPE en estado Activo.

Que, se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, solicitando informe la Secretaría de la Función Pública, en virtud a la nota de fecha 21 de mayo de 2015, requiriendo información acerca de los representantes legales firmantes de las cartas ofertas. En fecha 05 de junio la Secretaría de la Función Pública mediante la nota PR/SFP/SG N° 539/2015 informando que que ninguno de los oferentes presenta registro de ser funcionario público a la fecha. Además este comité analizó y no observó que dentro de los registros de los oferentes, existan evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Enrique A. Fernandez G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contrataciones
Crédito Agrícola de Habilitación

Este comité de Evaluación observa errores de escritura involuntaria en el acta de apertura respecto a las ofertas de las firmas MOLMAN S.A; en el ítem 2; EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. en el ítem 14; GRUPO INVERSOR S.R.L. en el ítem 21; DUARTE HERMANOS S.A. en el ítem 5; MERLIN SERVICE de Gustavo Ortiz C. en los ítems 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14, y según se observó dentro de los respectivos formularios de oferta las mismas corresponden en forma correcta de la siguiente manera:

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

- MOLMAN S.A. Oferta en el ítem 2 por Gs. 784.800;
- EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Oferta en el item 14 por Gs.602.550;
- GRUPO INVERSOR S.R.L. Oferta en el ítem 21 por Gs.1.320.000;
- DUARTE HERMANOS S.A. Oferta en el ítem 5 por Gs.101.250;
- MERLIN SERVICE de Gustavo Ortiz C. Oferta: en el ítem 3 No Cotiza; en el ítem 4 por Gs. 1.040.000; en el ítem 5 por Gs. 130.000; en el ítem 6 por Gs.60.000; en el ítem 7 por Gs.100.000 en el ítem 8 por Gs.90.000; en el ítem 9 por Gs.90.000; en el ítem 10 por Gs.60.000; en el ítem 11 por Gs.80.000; en el ítem 12 por Gs.2.000.000; en el ítem 13 por Gs.2.040.000; en el ítem 14 por Gs.1.200.000.

Que, habiendo realizado las aclaraciones y salvedades, este comité continúa el proceso de evaluación, presentando a efectos de comparación de precios ofertados el siguiente cuadro Comparativo por ítem ofertado;

Item	Descripción	MAES S.R.L	MOLMAN S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.	DUARTE HERMANOS S.A	MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ C.
1	Cerradura cromada con picaporte redondo, línea estándar 260, para mampara	301.500	958.500	262.530	711.000	852.930	1.980.000
2	Cerradura cromada, linea estandar 260, caja y tapa en acero de 1,25 mm, con cilindro de acero inoxidable, caja de 114 x 10,7 mm., pasador 28 x 18,8 x 6 mm.-	349.200	784.800	621.360	1.560.000	1.400.000	No Cotiza
3	Conexión flexible cromada de 1/2" de 60 cmts	360.000	No Cotiza	306.150	270.000	243.750	No Cotiza
4	LLave de paso de 3/4 con campana	544.000	801.680	382.400	488.000	385.452	1.040.000
5	Tee Galvanizado de 1"	115.000	124.650	100.500	85.000	101.250	130.000
6	Tee Galvanizado de 1/2"	52.000	45.000	39.900	70.000	40.095	60.000
7	Tee Galvanizado de 3/4	81.000	79.100	68.300	85.000	69.174	100.000
8	Unión reductora galvanizado 1 x 3/4	140.000	126.550	67.000	70.000	67.635	90.000
9	Unión sencilla de 1" galvanizado	90.000	63.100	60.300	90.000	63.000	90.000
10	Unión sencilla de 1/2"	40.000	42.500	33.500	55.000	34.244	60.000

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinador de Procesos de Contrataciones
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

	galvanizado						
11	Unión sencilla de 3/4" galvanizado	60.000	63.000	45.600	70.000	46.998	80.000
12	Caño de hierro negro cuadrado 30x30mm 1,60 mts. de largo	1.450.000	No Cotiza	356.400	370.000	1.092.000	2.000.000
13	Varilla cuadrada 10x10 mm de hierro de 6mts de largo .	660.000	No Cotiza	1.044.600	1.050.000	668.655	2.040.000
14	Angulo 3/4 X 1/8 de 6 mts.	585.000	No Cotiza	602.550	630.000	No Cotiza	1.200.000
15	Canaletas moldurada en chapa galvanizada N° 26 de 2,40 mts. de largo, 0,60 de desarrollo.	3.575.000	No Cotiza	12.051.000	4.450.000	3.600.000	No Cotiza
16	Caño de bajada en chapa galvanizada N° 26 de 2 mts. de largo, 0,50 mts. de desarrollo, para canaletas.	480.000	No Cotiza	3.106.600	1.290.000	1.080.000	No Cotiza
17	Tramo de canaleta de 0,50 mts. de longitud, con embudo de chapa galvanizada N° 26, para conectar el caño de bajada	392.000	No Cotiza	168.770	231.000	304.500	No Cotiza
18	Soporte metalicos para canaletas compatible con el items 16	1.200.000	No Cotiza	1.285.600	480.000	540.000	No Cotiza
19	Soporte metalicos para caños de bajadas compatible con el items 17	450.000	No Cotiza	482.100	150.000	195.000	No Cotiza
20	Tejido de alambre de 2" de 1,80 mts. de altura, en rollos de 25 mts.	10.560.000	8.460.000	9.640.800	9.520.000	10.165.500	No Cotiza
21	Alambre grueso liso N° 12, rollos de 50 kls.	1.230.000	1.510.875	1.245.270	1.320.000	1.593.750	No Cotiza
22	Alambre de pua de 2 ml. De diametro, rollos de 400 mts.	1.380.000	1.208.700	1.888.020	1.470.000	1.498.500	No Cotiza

Enrique G. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos y Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. María Silvia Argüello
Gerente de Finanzas Int.

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Que este comité observa errores aritméticos dentro de la oferta de las siguientes empresas:

A. **DUARTE HNOS S.A** se observa errores aritméticos en el resultado de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades solicitadas en los ítems 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15 y 20 debiendo ser según se indica a continuación :

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
4	LLave de paso de 3/4 con campana	Unidad	8	48.182	385.456
6	Tee Galvanizado de 1/2"	Unidad	10	4.010	40.100
7	Tee Galvanizado de 3/4	Unidad	10	6.917	69.170
8	Unión reductora galvanizado 1 x 3/4	Unidad	10	6.764	67.640
10	Unión sencilla de 1/2" galvanizado	Unidad	10	3.424	34.240
11	Unión sencilla de 3/4" galvanizado	Unidad	10	4.700	47.000
13	Varilla cuadrada 10x10 mm de hierro de 6mts de largo .	Unidad	30	22.289	668.670
15	Canaletas moldurada en chapa galvanizada N° 26 de 2,40 mts. de largo, 0,60 de desarrollo.	Unidad	50	60.000	3.000.000
20	Tejido de alambre de 2" de 1,80 mts. de altura, en rollos de 25 mts.	Unidad	16	635.344	10.165.504

B. **MERLIN SERVICES de GUSTAVO ORTIZ C.** se observa errores aritméticos en el resultado de la multiplicación del precio unitario por la cantidad solicitada en el ítem 8 debiendo ser según se indica a continuación

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
8	Unión reductora galvanizado 1 x 3/4	Unidad	10	10.000	100.000

Que, este comité procederá a notificar al proveedor en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 y 58 del decreto reglamentario 21909/03;

Que se procede a verificar los demás documentos de carácter formal, observando cuanto sigue:

- **MAES S.R.L**
  - **Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 (tres) años en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.

Enrique A. Fernández C.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

- **Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado dentro de los 3 (tres) últimos años:** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.

❑ **MOLMAN S.A.**

- **Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 (tres) años en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.
- **Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado dentro de los 3 (tres) últimos años:** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.

❑ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L**

- **Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 (tres) años en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.
- **Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado dentro de los 3 (tres) últimos años:** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que el oferente presenta copias del contrato N°64/2014 firmado con el MSP&BS por el monto de Gs.19.657.800; contrato N°58/2014 firmado con el MSP&BS por el monto de Gs.54.904.815; Por lo que de lo precedentemente expuesto se constata que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación.

GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L

Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 (tres) años en la provisión de productos metálicos : Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.

Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado dentro de los 3 (tres) últimos años: Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que el oferente presenta copias del contrato N°028/2014 firmado con el CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA por el monto de Gs.5.506.000; contrato N°35/2013 firmado con la OEI por el monto de Gs.7.901.500; Factura N°001-001-000006 porm el monto de Gs.16.000.000. Por lo que de lo precedentemente expuesto se constata que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación.

❑ **DUARTE HERMANOS S.A:**

- **Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 (tres) años en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que el mismo presenta la nota de remisión N°001-001-0000004 de fecha 19/12/2011 emitida a favor del CAH, con lo cual acredita que posee más de tres años en la provisión del servicio solicitado.

Enrique A. Fernández Luz G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Por lo que de lo precedentemente expuesto se constata que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación en este punto.

- **Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado dentro de los 3 (tres) últimos años:** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que el oferente presenta copias de la orden de compra N°293/2014 por el monto de Gs.16.101.387 emitido por el CAH; Por lo que de lo precedentemente expuesto se constata que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación.

- **MERLIN SERVICES de GUSTAVO ORTIZ C:**
- **Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 (tres) años en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.
- **Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado dentro de los 3 (tres) últimos años:** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.

Que, el Comité solicitará al oferente lo enunciado más arriba, en consecuencia se declara un cuarto intermedio siendo las trece y treinta horas.

Que, en fecha de 08 de julio de 2015 a las 11:00 horas, se reanuda el proceso de evaluación, verificandose cuanto sigue:

Que las firmas **MERLIN SERVICES de GUSTAVO ORTIZ C y DUARTE HERMANOS S.A** aceptaron la corrección de los errores aritméticos observados por este comité de evaluación; quedando conformado el cuadro comparativo de ofertas, con la corrección de errores aritméticos realizada, de la siguiente manera:

Item	Descripción	MAES S.R.L	MOLMAN S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.	DUARTE HERMANOS S.A	MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ C.
1	Cerradura cromada con picaporte redondo, línea estándar 260, para mampara	301.500	958.500	262.530	711.000	852.930	1.980.000
2	Cerradura cromada, linea estandar 260, caja y tapa en acero de 1,25 mm, con cilindro de acero inoxidable, caja de 114 x 10,7 mm., pasador 28 x 18,8 x 6 mm.-	349.200	784.800	621.360	1.560.000	1.400.000	No Cotiza

Enrique A. Fernández G.
Jefe de Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

María Silvia Argüello
Jefa de Compras Int.

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

3	Conexión flexible cromada de 1/2" de 60 cmts	360.000	No Cotiza	306.150	270.000	243.750	No Cotiza
4	LLave de paso de 3/4 con campana	544.000	801.680	382.400	488.000	385.456	1.040.000
5	Tee Galvanizado de 1"	115.000	124.650	100.500	85.000	101.250	130.000
6	Tee Galvanizado de 1/2"	52.000	45.000	39.900	70.000	40.100	60.000
7	Tee Galvanizado de 3/4	81.000	79.100	68.300	85.000	69.170	100.000
8	Unión reductora galvanizado 1 x 3/4	140.000	126.550	67.000	70.000	67.640	100.000
9	Unión sencilla de 1" galvanizado	90.000	63.100	60.300	90.000	63.000	90.000
10	Unión sencilla de 1/2" galvanizado	40.000	42.500	33.500	55.000	34.240	60.000
11	Unión sencilla de 3/4" galvanizado	60.000	63.000	45.600	70.000	47.000	80.000
12	Caño de hierro negro cuadrado 30x30mm 1,60 mts. de largo	1.450.000	No Cotiza	356.400	370.000	1.092.000	2.000.000
13	Varilla cuadrada 10x10 mm de hierro de 6mts de largo .	660.000	No Cotiza	1.044.600	1.050.000	668.670	2.040.000
14	Angulo 3/4 X 1/8 de 6 mts.	585.000	No Cotiza	602.550	630.000	No Cotiza	1.200.000
15	Canaletas moldurada en chapa galvanizada Nº 26 de 2,40 mts. de largo, 0,60 de desarrollo.	3.575.000	No Cotiza	12.051.000	4.450.000	3.000.000	No Cotiza
	Caño de bajada en chapa galvanizada Nº 26 de 2 mts. de largo, 0,50 mts. de desarrollo, para canaletas.	480.000	No Cotiza	3.106.600	1.290.000	1.080.000	No Cotiza
17	Tramo de canaleta de 0,50 mts. de longitud, con embudo de chapa galvanizada Nº 26, para conectar el caño de bajada	392.000	No Cotiza	168.770	231.000	304.500	No Cotiza

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Santander

Lic. María Silvia Argüello
Finanzas Int.

18	Soporte metalicos para canaletas compatible con el items 16	1.200.000	No Cotiza	1.285.600	480.000	540.000	No Cotiza
19	Soporte metalicos para caños de bajadas compatible con el items 17	450.000	No Cotiza	482.100	150.000	195.000	No Cotiza
20	Tejido de alambre de 2" de 1,80 mts. de altura, en rollos de 25 mts.	10.560.000	8.460.000	9.640.800	9.520.000	10.165.504	No Cotiza
21	Alambre grueso liso Nº 12, rollos de 50 kls.	1.230.000	1.510.875	1.245.270	1.320.000	1.593.750	No Cotiza
22	Alambre de pua de 2 ml. De diametro, rollos de 400 mts.	1.380.000	1.208.700	1.888.020	1.470.000	1.498.500	No Cotiza

Según el cuadro comparativo que antecede, se puede observar que los precios más bajos por ítems corresponde a:

- **MAES SRL** Los Ítems : **2, 13, 14, 16, 21;**
- **MOLMAN S.A** Los Ítems : **20 y 22;**
- **EMPORIO FERRETERÍA SRL:** Los Ítems : **1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 17;**
- **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L:** Los Ítems : **5, 18 y 19;**
- **DUARTE HERMANOS S.A.** Los Ítems : **3 y 15;**

Que se procede a verificar los demás documentos formales, solicitados por el comité de evaluación, constatándose cuanto sigue:

- **MAES S.R.L**
  - **Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 (tres) años en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar los documentos remitidos por el oferente, observando que presentó el contrato N° 017/2012, firmada con el Crédito Agrícola de Habilitación, con lo cual acredita que posee más de tres años en la provisión del servicio solicitado. Por lo que de lo precedentemente expuesto se constata que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación en este punto.
  - **Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado dentro de los 3 (tres) últimos años:** Que este Comité procede a analizar los documentos remitidos por el oferente, observando que presentó copias del contrato N° 93/14 firmado con la SENAVE por el monto de Gs.52.319.300; contrato N° 017/2012 firmada con el Crédito Agrícola de Habilitación por el monto de 17.600.000; contrato N° 03/2013 firmada con la Secretaría de Emergencia Nacional por el monto de Gs. 50.000.000; la orden de compra N° 578/13 emitida por la SENAVE por el monto de Gs. 67.927.500; Por lo que de lo precedentemente expuesto se constata que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación.

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Que, habiendo analizado todos los documentos sustanciales y formales solicitados en los anexos del llamado se concluye que el oferente **MAES S.R.L CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación, por lo que se **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** en los Ítems **2, 13, 14, 16, 21.**

- **MOLMAN S.A.**
  - **Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 (tres) años en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar los documentos remitidos por el oferente, observando que presentó el contrato N° 173/2010, firmada con las Fuerzas Aéreas Paraguayas, con lo cual acredita que posee más de tres años en la provisión del servicio solicitado. Por lo que de lo precedentemente expuesto se constata que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación en este punto.
  - **Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado dentro de los 3 (tres) últimos años:** Que este Comité procede a analizar los documentos remitidos por el oferente, observando que presentó copias del contrato N° 70/13 firmado con la Facultad de Ciencias Químicas por el monto de Gs.2.395.060; contrato N° 026/2012 firmada con el Crédito Agrícola de Habilitación por el monto de 3.933.600; la orden de compra N° 31/13 emitida por PETROPAR por el monto de Gs. 10.725.600; Por lo que de lo precedentemente expuesto se constata que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación.

Que, habiendo analizado todos los documentos sustanciales y formales solicitados en los anexos del llamado se concluye que el oferente **MOLMAN S.A. CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación, por lo que se **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** en los Ítems **20 y 22.**

- **EMPORIO FERRETERíA S.R.L**
  - **Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 (tres) años en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar la respuesta arrimada por el oferente, constatándose que el mismo no reúne la experiencia solicitada, puesto que ha empezado a operar con la denominación con la que participa en el presente llamado recién desde septiembre de 2014. De lo expuesto precedentemente es de notarse que el oferente no reúne los requerimientos solicitados en la carta de invitación, por lo que se procede a **DESCALIFICAR** al mismo en los ítems **1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17** y se pasará a analizar las siguientes mejores ofertas en estos ítems, que corresponden a :
    - **MAES SRL :** Segunda mejor oferta del Ítem **1;**
    - **DUARTE HERMANOS S.A. :** Segunda mejor oferta de los Ítems **4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11;**
    - **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L:** Segunda mejor oferta de los Ítems **12 y 17;**

- **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L**
  - **Constancia de experiencia comprobada de al menos 3 (tres) años en la provisión de productos metálicos :** Que el oferente no presentó documentos que demuestren la antigüedad requerida en los anexos del llamado; Entonces no se puede tener certeza que la empresa de referencia cumpla con los requerimientos del anexo respecto a la experiencia; por lo tanto, este comité de evaluación, en función a sus atribuciones procede a **DESCALIFICAR** la oferta de la firma **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L** en los ítems **5, 18, 19;** por no ceñirse a los

Lic. María Silvia Argüello
Gerente de Finanzas/Int.

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

procedimientos establecidos los anexos del llamado y se pasará a analizar las segundas mejores ofertas en estos ítems que corresponden a :

- ➔ **EMPORIO FERRETERíA SRL:** Segunda mejor oferta del Ítem **5;**
- ➔ **DUARTE HERMANOS S.A. :** Segunda mejor oferta de los Ítems **18, 19;**

❑ **DUARTE HERMANOS S.A:**

➢ Que este Comité, realizó el análisis de de todos los documentos sustanciales y formales solicitados en los anexos del llamado, las corrección de los errores aritméticos, concluyendo que el oferente **DUARTE HERMANOS S.A. CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación, por lo que se **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** en los Ítems **3 y 15;**

Que, se procede a verificar las **segundas mejores ofertas** de las empresas **MAES SRL :** Segunda mejor oferta del Ítem **1; DUARTE HERMANOS S.A. :** Segunda mejor oferta de los Ítems **4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18 y 19; GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L:** Segunda mejor oferta de los Ítems **12 y 17; EMPORIO FERRETERíA SRL:** Segunda mejor oferta del Ítem **5;** constatándose cuanto sigue:

❑ **MAES S.R.L**

➢ Que este Comité, realizó el análisis de de todos los documentos sustanciales y formales solicitados en los anexos del llamado, concluyendo que el oferente **MAES S.R.L CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación, por lo que se **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** en el Ítem **1.**

❑ **DUARTE HERMANOS S.A:**

➢ Que este Comité, realizó el análisis de de todos los documentos sustanciales y formales solicitados en los anexos del llamado, concluyendo que el oferente **DUARTE HERMANOS S.A. CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación, por lo que se **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** en los Ítems **4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18 y 19;**

❑ **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L**

➢ Que este Comité, constató que el oferente **NO CUMPLE** con lo solicitado respecto a la experiencia solicitado en el anexo del llamado, por lo que se procede a **DESCALIFICAR** al mismo en los ítems **12 y 17** y se pasará a analizar las terceras mejores ofertas en estos ítems, que corresponden a :

- ➔ **DUARTE HERMANOS S.A. :** Tercera mejor oferta de los Ítems **12 y 17;**

EMPORIO FERRETERíA SRL

Que este Comité, constató que el oferente **NO CUMPLE** con lo solicitado respecto a la experiencia solicitado en el anexo del llamado, por lo que se procede a **DESCALIFICAR** al mismo en el ítems **5** y se pasará a analizar la tercera mejor oferta en este ítem, que corresponde a :

- ➔ **DUARTE HERMANOS S.A. :** Tercera mejor oferta del Ítem **5;**

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. María Silvia Argüello
Gerente de Finanzas Int.

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Que, se procede a verificar las **terceras mejores ofertas** de la empresa **DUARTE HERMANOS S.A. :** tercera mejor oferta de los Ítems **5, 12 y 17;** constatándose cuanto sigue:

- **DUARTE HERMANOS S.A:**
  - Que este Comité, realizó el análisis de de todos los documentos sustanciales y formales solicitados en los anexos del llamado, concluyendo que el oferente **DUARTE HERMANOS S.A. CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación, por lo que se **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** en los Ítems **5, 12 y 17;**

Que, En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **MAES S.R.L** para los **ítems 1, 2, 13, 14, 16 y 21; MOLMAN S.A.** para los **ítems 20 y 22; y DUARTE HERMANOS S.A.** para los **ítems; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18 y 19;** son las que cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado, y por ende las que reúnen las calificaciones y las capacidades necesarias para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** a las empresas de referencia.

Recomendación de Adjudicación

Habiéndose analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad de Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 290.506, previsto para el ejercicio fiscal 2015, el comité de evaluación sugiere:

1 - ADJUDICAR a la **FIRMA MAES S.R.L,** con RUC Nº **80066580-5,** la **Provisión de Productos Metálicos**, de los **Ítems: 1, 2, 13, 14, 16 y 21** , por el monto total de **Gs.3.605.700** (Guaraníes tres millones seiscientos cinco mil setecientos) IVA Incluido, detallados en el siguiente cuadro;

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
1	Cerradura cromada con picaporte redondo, línea estándar 260, para mampara	STANFORD	CHINA	Unidad	9	Unidad	33.500	301.500
2	Cerradura cromada, línea estándar 260, caja y tapa en acero de 1,25 mm, con cilindro de acero inoxidable, caja de 114 x 10,7 mm., pasador 28 x 18,8 x 6 mm.-	ALIANZA	BRASIL	Unidad	8	Unidad	43.650	349.200
13	Varilla cuadrada 10x10 mm de hierro de 6mts de largo .	ACOMAR	NACIONAL	Unidad	30	Unidad	22.000	660.000
14	Angulo 3/4 X 1/8 de 6 mts.	ACOMAR	NACIONAL	Unidad	15	Unidad	39.000	585.000
16	Caño de bajada en chapa galvanizada Nº 26 de 2 mts. de largo, 0,50 mts. de desarrollo, para canaletas.	HOJALATERIA AMADO	NACIONAL	Unidad	20	Unidad	24.000	480.000

Enrique Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. María Silvia Arguello
Encargada Int.

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

21	Alambre grueso liso Nº 12, rollos de 50 kilos.	EFB	NACIONAL	Unidad	3	Unidad	410.000	1.230.000
	TOTAL							**3.605.700**

2 - ADJUDICAR a la **FIRMA MOLMAN S.A.**, con RUC Nº **80014304-3,** la **Provisión de Productos Metálicos**, de los **Ítems: 20 y 22,** por el monto total de **Gs.9.668.700** (Guaraníes nueve millones seiscientos sesenta y ocho mil setecientos) IVA Incluido, detallados en el siguiente cuadro;

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
20	Tejido de alambre de 2" de 1,80 mts. de altura, en rollos de 25 mts.	ALAMBRA	NACIONAL	Unidad	16	Unidad	528.750	8.460.000
22	Alambre de púa de 2 ml. De diámetro, rollos de 400 mts.	ALAMBRA	NACIONAL	Unidad	6	Unidad	201.450	1.208.700
	TOTAL							**9.668.700**

3 - ADJUDICAR a la **FIRMA DUARTE HERMANOS S.A,** con RUC Nº **80051924-8,** la **Provisión de Productos Metálicos**, de los **Ítems: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18 y 19,** por el monto total de **Gs.6.183.106** (Guaraníes seis millones ciento ochenta y tres mil ciento seis) IVA Incluido, detallados en el siguiente cuadro;

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
3	Conexión flexible cromada de 1/2" de 60 cmts	CHINO	CHINO	Unidad	15	Unidad	16.250	243.750
4	Llave de paso de 3/4 con campana	NASS	CHINA	Unidad	8	Unidad	48.182	385.456
5	Tee Galvanizado de 1"	TUPY	BRASIL	Unidad	10	Unidad	10.125	101.250
6	Tee Galvanizado de 1/2"	TUPY	BRASIL	Unidad	10	Unidad	4.010	40.100
7	Tee Galvanizado de 3/4	TUPY	BRASIL	Unidad	10	Unidad	6.917	69.170
8	Unión reductora galvanizado 1 x 3/4	TUPY	BRASIL	Unidad	10	Unidad	6.764	67.640
9	Unión sencilla de 1" galvanizado	TUPY	BRASIL	Unidad	10	Unidad	6.300	63.000
10	Unión sencilla de 1/2" galvanizado	TUPY	BRASIL	Unidad	10	Unidad	3.424	34.240

Ingeniero Fernández G.
Jefe Gerente de Proceso de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. María Silvia Argüello

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

11	Unión sencilla de 3/4" galvanizado	TUPY	BRASIL	Unidad	10	Unidad	4.700	47.000
12	Caño de hierro negro cuadrado 30x30mm 1,60 mts. de largo	TUPER	BRASIL	Unidad	20	Unidad	54.600	1.092.000
15	Canaletas molduradas en chapa galvanizada N° 26 de 2,40 mts. de largo, 0,60 de desarrollo.	PLAGADOS	NACIONAL	Unidad	50	Unidad	60.000	3.000.000
17	Tramo de canaleta de 0,50 mts. de longitud, con embudo de chapa galvanizada N° 26, para conectar el caño de bajada	PLAGADOS	NACIONAL	Unidad	7	Unidad	43.500	304.500
18	Soporte metálicos para canaletas compatible con el ítems 16	PLAGADOS	NACIONAL	Unidad	80	Unidad	6.750	540.000
19	Soporte metálicos para caños de bajadas compatible con el ítems 17	PLAGADOS	NACIONAL	Unidad	30	Unidad	6.500	195.000
	TOTAL							**6.183.106**

En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita autorizar a la Gerencia General a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Llamado.

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las trece y treinta horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. María Silvia Argüello
Gerente de Finanzas Int.

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación